

Mejores plazos y más transparencia para fonavistas

No cabe ya duda alguna de que la reciente sentencia del Tribunal Constitucional, que ordenó la devolución de los aportes que miles de ex trabajadores hicieron al extinto Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), debe acatarse en todos sus términos.

Es responsabilidad del Gobierno, sin embargo, establecer de una vez por todas los mecanismos que aplicará para cumplir con ese mandato constitucional sin afectar la estabilidad económica del país. Recordemos que existe una polémica al respecto, sobre los gastos que ocasionará la realización del referéndum programado para mayo del 2009 para aprobar o desaprobar el proyecto de ley sobre el Fonavi. Mientras algunos sostienen que es innecesario, porque el Congreso está buscando una salida política y el Ejecutivo está evaluando financiera y técnicamente los alcances de la devolución de los aportes, otros sostienen que la consulta popular representa los costos de la democracia.

Lo cierto es que el problema afecta a miles de personas. En principio, los primeros cálculos revelan que solo en Lima Metropolitana hay más de un millón de ex contribuyentes a la espera de la devolución de sus aportes.

Con o sin referéndum, el Gobierno deberá afrontar, pues, esta fuerte erogación, cuyas consecuencias solo podrán enfrentarse si media una adecuada planificación para evitar cualquier forado que pueda mellar otros proyectos públicos. Para eso es básico que la comisión multisectorial creada para evaluar financiera y técnicamente la aplicación del Fonavi, e integrada por la PCM, la Sunat y los ministerios de Vivienda y Economía, determine los montos

Por lo demás, a partir de ahora debe quedar claro que el Estado no puede volver a expoliar fondos públicos como los del Fonavi

recuperados del Fonavi y las inversiones que han efectuado con esos recursos. Esto no solo para saber con qué fondos se cuenta, sino para garantizar la transparencia del proceso.

Mientras se dilucida todo esto, ha hecho bien el Gobierno en iniciar el empadronamiento de los ex aportantes para luego definir qué montos les correspondería recibir. Es lo justo considerando que, finalmente, durante su vida laboral contribuyeron a la

formación del desaparecido Fondo Nacional de Vivienda.

Queda claro, sin embargo, que deberá extenderse el plazo establecido para que los ex fonavistas de todo el país puedan inscribirse sin mayores problemas en los registros de la comisión multisectorial. Tiene que considerarse que si bien el registro de contribuyentes ha sido bastante representativo en Lima Metropolitana y en otras seis regiones, en el 75% la participación ha sido mínima; es decir, no han declarado ni acreditado sus aportes con la documentación que se exige.

El Ejecutivo, por ello, debe iniciar una campaña de orientación para que los ex fonavistas que aportaron entre 1979 y 1998 se inscriban en gobernaciones y municipalidades, y no solo en Internet como sucede ahora. Eso es restrictivo, porque no todos tienen acceso a la web.

Por lo demás, a partir de ahora debe quedar claro que el Estado no puede volver a expoliar —como lo hicieron los gobiernos de turno en el pasado reciente— fondos públicos como los del Fonavi. Por ese camino, se afecta el bienestar de una ciudadanía que espera beneficios sociales que sin duda le corresponde. La sentencia del TC ha marcado jurisprudencia. ■

FILOSOFEMAS

Obama, el triunfo de un idealista

Francisco Miró Quesada Cantuarias
Filósofo



¿Cómo es posible que haya existido la esclavitud? Me parece que ello se debe a que las personas que tienen esclavos carecen del sentimiento del otro, es decir, son incapaces de sentir compasión. La compasión consiste en sentir al otro, en ponerse en su lugar y en tratar de cambiar su situación.

En los estados del sur de EE.UU. existía la esclavitud, en que las personas de origen africano eran tratadas como seres sin alma ni sentimiento. Pero la Guerra de Secesión entre los estados del norte y del sur, que se llevó a cabo de 1861 a 1865, puso fin a la esclavitud. Sin embargo, aunque la esclavitud había terminado, contra toda lógica comenzó la discriminación. Las personas de raza negra eran tratadas como seres inferiores, no podían mezclarse con los blancos. En los más diversos lugares como restaurantes, playas, hoteles, se prohibía la presencia de los negros. En los ómnibus, los negros tenían que sentarse siempre atrás y había un letrero para indicar dónde

debían ubicarse, que decía: "Gente de color". Esta discriminación era humillante y se produjeron diversos movimientos para terminar con ella. Entre estos se distinguió el del pastor protestante Martin Luther King, de raza negra, quien abogaba por una lucha pacífica para lograr la conquista de los derechos civiles para la población negra. Su movimiento tuvo un gran éxito, pero tal era el odio que gran parte de la población blanca sentía contra los negros que fue asesinado el 4 de abril de 1968. Por fin entre 1968 y 1969, durante el gobierno de Lyndon B. Johnson, la población negra consiguió el reconocimiento de sus derechos civiles.

“El pensamiento racional ha contribuido a superar el absurdo prejuicio del racismo”

Pasaron los años hasta que en el año 2007, el senador demócrata por Illinois, Barack Obama, lanzó su candidatura a la Presidencia de Estados Unidos, con el masivo y entusiasta apoyo de los miembros de su partido y de mu-

chas personas independientes. Por su lado, el Partido Republicano postuló para el mismo cargo al senador John McCain, héroe de la guerra de Vietnam.

Barack Hussein Obama nació el 4 de agosto de 1961 en Honolulu, Hawái, donde terminó la secundaria. Luego se trasladó a la ciudad de Los Angeles e inició sus estudios en el Occidental College, durante dos años. Posteriormente se trasladó a la Universidad de Columbia, en Nueva York, donde estudió Ciencia Política. Después de trabajar durante cuatro años allí, se mudó a Chicago. En 1988, ingresó a la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard, y en 1991 obtuvo el título de doctor en jurisprudencia siendo aprobado magna cum laude, el máximo honor que se concede a un graduando. En 1996 fue electo como senador de Illinois. Fue reelegido al mismo cargo en 1998 y en el 2002. Finalmente el 4 de noviembre del presente año ganó la presidencia de Estados Unidos.

¿Pero cuál ha sido la razón principal del triunfo de Obama? Ha sido la racionalidad del ser humano. Nuestra razón nos libera de prejuicios y supersticiones, porque ante cualquier afirmación sobre un hecho o una creencia, quienes piensan racionalmente exigen pruebas y cuando las encuentran, las analizan a fondo y llegan a una conclusión irrefutable. El pensamiento racional ha contribuido a superar el absurdo prejuicio del racismo, pues cuando se analiza con profundidad, se ve de inmediato que no tiene ningún asidero.

No hay ninguna razón para justificar el racismo, no hay ningún hecho que lo compruebe de manera indiscutible. Por eso la racionalidad es el atributo supremo del ser humano, porque contribuye a liberarlo de yugos y explotaciones.

Según ha transcurrido la historia, lo ha ido liberando y ha universalizado su visión del mundo. Por eso ha terminado con los prejuicios raciales y ha hecho posible la elección de Barack Obama como presidente de Estados Unidos. Todos esperamos que haga un gobierno extraordinario. ■

HUMOR PROFANO

Por Molina



MASIFICACIÓN DE LA ABOGACÍA Y REFORMA JUDICIAL

¿Una estafa educativa?

Walter Gutiérrez

Decano del Colegio de Abogados de Lima



La suerte de la reforma de la justicia se decide en las aulas universitarias. No habrá cambio si no cambiamos la educación legal en el país, porque gran parte de la crisis por la que atraviesa este servicio público básico se debe a la masificación de la abogacía y a la pauperización de su enseñanza.

Crear, como piensan algunos mercantilistas de la educación, que formar un abogado es barato, que solo se necesita unas cuantas aulas, pizarras y un profesor improvisado, ha generado un daño tremendo al sistema de justicia en el país.

En los últimos años se han reducido al máximo las exigencias para graduarse de abogado. En la actualidad el bachillerato es automático, lo que significa que no se requiere tesis o examen para obtenerlo. En cuanto al título de abogado, en la práctica tam-

bién se puede obtener automáticamente, basta seguir un curso de actualización en cualquiera de estas facultades 'semiinformales' y al finalizar, sin mayor trámite, eso sí previo pago, el egresado se convierte en abogado.

Para coronar esta irresponsable situación hay que agregar que en el Perú se puede ser abogado sin pisar la universidad, pues varias han iniciado el negocio de la enseñanza a distancia.

En el Perú no existe ninguna normativa que regule y controle este tipo de enseñanza, lo que ha hecho que en la mayoría de centros en los que se imparte sea de la más baja calidad; en realidad, más que estudio a distancia, utilizando medios tecnológicos. Lo que tenemos es una simple enseñanza por correspondencia.

Todo esto ha generado una situación paradójica: formalmente será abogado y con los mismos derechos aquel que acudió a las aulas universitarias y se esmeró para aprender y culminar la carrera, como aquel que recibió un paquete de separatas desac-

tualizadas, ocasionales clases y fue objeto de una evaluación sin mayor rigor.

Todo esto se ha generado por una mal entendida libertad de mercado y autonomía universitaria. Las autoridades del sistema universitario (comenzando por la Asociación Nacional de Rectores) le han ocasionado un enorme daño al sistema educativo, pero sobre todo al sistema de administración de justicia.

Ambos, la educación y la justicia, son servicios públicos y la sociedad tiene todo el derecho de supervisarlos y exigir que se desarrollen en los más altos niveles de eficiencia.

La libertad no puede ser confundida con libertinaje o estafa educativa. Por eso ha llegado el momento de ordenar la educación legal, creando un verdadero sistema de acreditación de las facultades de derecho, regulando la enseñanza a distancia e implementando mayores niveles de exigencia para la obtención del título. Si no lo hacemos, toda reforma de justicia será inútil. ■



rincón del autor

Richard Webb



La crisis mundial ahora parece ser el inevitable castigo bíblico, y el camino de salida es recordar y poner en práctica la lección de Esopo

De hormigas y cigarras

Érase una vez cuando, en la mente popular, el progreso era la recompensa al trabajo y al ahorro. Según Max Weber, padre de la sociología, la clave del desarrollo económico en Europa fue una cultura de esfuerzo y sacrificio, teoría que se bautizó con el nombre de Ética Protestante y que se volvió una verdad oficial. Mucho antes, Esopo escribió su

fábula sobre la hormiga precavida y la cigarra derrochadora, y el Antiguo Testamento amenazaba con castigos fulminantes para el buen vividor.

Hace medio siglo, en Lima, la alcancía era un ícono. Los bancos las regalaban para los hijos de sus clientes, pensando que así promoverían buenas costumbres desde la niñez, y los reformistas

creaban cooperativas, mutuales y, más adelante, cajas municipales que si bien eran llamadas "de ahorro y crédito" respondían más al objetivo de fomentar la práctica del ahorro que al de crear acceso al crédito. Cuando en los años ochenta llegó de Alemania una misión de expertos para proporcionar asistencia técnica a las recientemente creadas cajas mu-

nicipales, su prioridad consistía en la propagación de la costumbre del ahorro, y con ese objetivo iniciaron campañas cívicas, con premios y fiestas en las plazas, dirigidas a promover la cultura del ahorro entre la población y así seguir los pasos de los países como Alemania, Estados Unidos y otras naciones ya desarrolladas.

Pero el objetivo cultural empezó a mutar a lo largo de las décadas. La idea del ahorro como requisito y base de la transformación productiva fue reemplazán-

dose por una celebración de las maravillas del crédito. Empezó un romance con las finanzas.

Más y más, el crédito aparecía como el motor del crecimiento en los países cuyo ejemplo nos tocaba seguir. El sector financiero se volvió el motor del crecimiento, estimulando la expansión de todo tipo de gasto público, de consumo, compras inmobiliarias e inversión empresarial.

El ahorro de las personas se desplomó en casi todos los países desarrollados. En varios, co-

mo Estados Unidos, Gran Bretaña y Grecia, hasta se tornó negativo.

Incluso en Japón y Corea del Sur se redujo a la mitad de sus niveles anteriores. Como buen alumno, el Perú se dedicó también a facilitar el acceso masivo al crédito y a repetir el nuevo refrán, que solo el crédito nos sacaría de la pobreza. La crisis mundial ahora parece ser el inevitable castigo bíblico, y el camino de salida es recordar y poner en práctica la lección de Esopo. ■